



Expediente: 86/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ REYES ROCIO MICAELA DEL VALLE S/

EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - REYES, ROCIO MICAELA DEL VALLE-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 86/23



H20501227845

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ REYES ROCIO MICAELA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 86/23.-

CONCEPCIÓN, 07 de junio de 2023.-

Ténganse presentes:

- I) el informe de verificación de Pagos N°I 202306471 y la Boleta Ley N° 6059 que acompaña digitalmente.
- II) La formal Carta de Pago por Honorarios profesionales, otorgada por el Dr. Jerónimo Ponce de León.

Atento lo solicitado: LEVANTESE el Embargo Preventivo ordenado mediante providencia de fecha 27/03/2023, comunicado mediante oficio de fecha 21/04/2023. A sus efectos ofíciese al BANCO PATAGONIA S.A. para que tome razón del Levantamiento de Embargo ordenado. Para una mejor ilustración adjúntese copia del oficio ut supra mencionado e informe remitido por la entidad bancaria ut supra mencionada en fecha 12/04/2023.

A la conformidad efectuada, téngase presente.

Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.